MUJER MARAVILLA: SIGNIFICADOS ATRIBUIDOS A LOS ROLES DE GENERO EN MUJERES PROFESIONALES

WOMER WOMAN: MEANINGS ATTRIBUTED TO THE GENDER ROLES IN PROFESSIONAL WOMEN

Isabel Cristina Vizcaya Martínez[1] https://orcid.org/0009-0003-3317-5587

Recibido: 15-02-2024
Aceptado: 15-05-2024

Resumen

La investigación efectuada se inscribió en el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo. Bajo el método ontológica feminista, basada en un conjunto de teorías y fundamentos ideológicos, tuvo como intencionalidad conocer-comprender-interpretar en el marco de la episteme, los significados atribuidos a los roles de género en mujeres profesionales calificadas mujeres maravillas, evocando-percibiendo la gerencia del conocimiento producido a fin de percibir la realidad evocada por las versionantes, realicé entrevistas en profundidad de las mujeres profesionales de quienes obtuve información, la cual fue registrada y procesada. Epistémicamente la contextualización partió desde el construccionismo ontoepistemico, develado desde la realidad de las versionantes, fue argumentado teórica y filosóficamente desde la perspectiva feminista, Entre las categorías que emergieron destacan: La Mujer como Ser, Roles de Género, Mujer Profesional, Mujer Maravilla. Como aporte a esta investigación alego que el papel protagónico de las Mujeres en el desarrollo de la vida en el sentido amplio del mismo es indiscutible, la generación de conocimientos como producto de la actividad investigativa de las mujeres, responde a las necesidades sociales que se presenten, para las cuales se responde con la reconstrucción social del significado de los roles de género, en la dinámica de cada una de ellas en el desarrollo social dentro de su accionar durante la vida cotidiana.

Descriptores: Roles de género, mujeres Profesionales, mujer maravilla.

Abstract

The research carried out was inscribed in the interpretative paradigm with a qualitative approach. Under the feminist ontological method, based on a set of theories and ideological foundations, its intention was to know-understand-interpret within the framework of the episteme, the meanings attributed to gender roles in professional women qualified as wonder women, evoking-perceiving the management of the knowledge produced in order to perceive the reality evoked by the versioners, I conducted in-depth interviews of the professional women from whom I obtained information, which was recorded and processed. Epistemically the contextualization started from the ontoepistemic constructionism, unveiled from the reality of the versionantes, was argued

[1] Licenciada en Contaduría Pública. Especialista en Arte, Educación y Comunidad. Magister en Desarrollo Integral de la Mujer. Doctorante en Arte y Cultura del Sur. icvm2013.icvm@gmail.com

theoretically and philosophically from the feminist perspective, among the categories that emerged stand out: Woman as a Being, Gender Roles, Professional Woman, Wonder Woman. As a contribution to this research, I argue that the leading role of women in the development of life in the broad sense of it is indisputable, the generation of knowledge as a product of women's research activity responds to the social needs that arise. , for which the response is with the social reconstruction of the meaning of gender roles, in the dynamics of each of them in the social development within their actions during daily life.

Keywords: Gender roles, professional women, wonder woman.

Introducción

La infancia forma parte importante de nuestras vidas, pues es en ella donde se recrea e idealiza lo que nos gustaría ser, donde se explora y conoce imágenes que nos refuerzan los sueños, en este caso "La mujer maravilla", es uno de ellos, imagen que nos llega a través de los medios de comunicación y los comics, representada como una mujer bella, con hermosos ojos, cuerpo con un estereotipo delgado de cintura definida y lo mejor, con poderes; estos que le permiten ayudar a los demás, y a través de los cuales puede confrontar a los malos para obtener la verdad y luego hacer justicia.

Ahora bien, en la modernidad se trató de un personaje recreado, desde 1942, por William Moulton Marson, un psicólogo, quien posteriormente afirmó en una revista en el año 1943, "Wonder Woman"; es una propaganda psicológica para el nuevo tipo de mujer que debería ser, en su opinión, para gobernar al mundo". Una sobre exigencia que no solo se hizo social; sino también ha sido autoimpuesta e incidido en gran parte de la población de mujeres que han querido cumplir a la perfección un sin fin de tareas; lograr una relación de pareja perfecta, unos hijos bien cuidados, unos estudios o trabajos sobresalientes, un cuerpo perfectamente ajustado a los cánones de belleza, que lejos de categorizar sus prioridades las estimula a lograr un funcionamiento cotidiano en procura de ser una "Mujer Maravilla".

Las mujeres profesionales, no han escapado de sentirse en alguna etapa de sus vidas, mujer maravilla, la necesidad de querer estar en cada espacio, cubrir expectativas propias y ajenas, la dificultad en lograr lo soñado y valorar lo vivido, son señales de ello. Con esas herramientas pretenden cambiar y mejorar lo que no consideran acorde; a su entorno social, al poder adquisitivo, a los comportamientos de la comunidad y de ellas en la comunidad, sus costumbres, enfoque o cualquier otro proceso que consideren mejorar dentro de la vida cotidiana.

Como expresa Márquez (1992) en su texto No es natural, adjudicamos a la vida lo que comúnmente dice el autor enunciamos con "un así es la vida", para actuar en nuestros múltiples roles desempeñados, no cuestionados, sino asumidos como un hecho espontáneo de la vida cotidiana.

Si se compara los ideales de vida perfecta de acuerdo a los estándares establecidos por la sociedad para mantener el "*statu quo*" con lo que se logra concretar en la vida cotidiana y que se considera socialmente un bienestar, desarrollo o prosperidad, sin olvidar los patrones o prototipo de "mujer hermosa", concepto relativo de acuerdo a las necesidades del marketing, que logra muchas veces captar la atención, acción y esfuerzo de muchas de nosotras para alcanzar ese sueño de mujeres "completas", se perpetra un choque inesperado porque no se concreta la perfección.

Esta y otras razones son por lo que hemos incurrido en el área laboral, para alcanzar la "prosperidad", para lograr la "felicidad" que dé un valor mayor, sin embargo, los procesos históricos, culturales y sociales nos han conducido a ejercer actividades al ritmo de la modernización y la industrialización, para sustentar las economías y satisfacer necesidades, desvalorizando todas las demás labores que ejecutamos dentro y fuera de nuestros hogares en el ejercicio de los múltiples roles. Como expresa Lagarde (2012) cuando dice que:

> Otras dimensiones del tiempo secular como el biográfico, se sintetizan en el tiempo de la vida cotidiana, concebida como el espacio en el que existimos y recreamos el mundo, con sus círculos particulares privados y públicos, privados, públicos, o públicos privados. Con sus esferas de acción, de incidencia puntual y de relación con los otros (p.68).

Las mujeres hemos vivido experiencias sociales e individuales a lo largo de nuestra historia, desvinculadas de lo que pudiera ser hoy nuestra realidad, lo expreso de esta manera, pues hemos estado inmersas en una obra social organizada por las relaciones culturales y familiares, el trabajo doméstico y extra doméstico dentro de un proceso colectivo, que a lo largo del tiempo ha obedecido a la diferenciación de tareas asignadas a hombres y mujeres como papeles que desempeñamos tanto el ámbito público como el privado.

Es evidente, por tanto, que hemos construido una práctica legitimada por el orden establecido y predeterminado por las costumbres que se ha gestado en la historia de nuestro desempeño de roles de acuerdo con cada época y como expusimos, en la adscripción sexual de los espacios. En este sentido, señala Ramos y Vera (2001) que:

> El debate naturaleza y cultura adscrito a lo tradicionalmente a lo femenino y lo masculino, tal como acabamos de ver, no puede ser un punto de partida inamovible sino un punto para la reflexión. En realidad, la visibilidad/invisibilidad de la mujer en la historia, en tanto que

> sujeto y objeto de conocimiento, pasó a un segundo plano cuando se consideró que el sexo femenino había tenido una trayectoria histórica diferenciada de la de los hombres, y que ésta no se hallaba inscrita en el código genético, sino que era adquirida y reproducida mediante mecanismos sociales y culturales. El discurso histórico se ha construido en torno a unos valores sexistas acordes con una sociedad dividida en dos esferas: la pública o espacios de los poderes institucionales, la económica y el trabajo mercantilizado, espacio masculino por excelencia; y la privada, centro de las relaciones familiares y de pareja, de la crianza y la socialización de los niños, escenario femenino por antonomasia. (p.715)

Hay que replantear la historicidad de lo cotidiano y recuperar el proceso histórico mediador de la reproducción familiar, el trabajo insertado y las actividades extras. Crear conciencia de género en nosotras, nuestro hogar, nuestro entorno y restablecer un ordenamiento de nuestras vidas como Mujer y entender que de allí se deriva todo lo que nosotras decidimos ser y hacer, como expresa De Beauvoir (1999) "…en verdad la naturaleza, lo mismo que la realidad histórica, no es un dato inmutable. Si la mujer se descubre como innecesaria que jamás retorna a lo esencial, es porque ella misma no realiza ese retorno". Seamos, entonces nosotras las principales interventoras en la creación de un nuevo constructo de vida, siempre atentas y centradas en nuestro yo para el quehacer cotidiano de nuestra realidad.

Haciendo énfasis en lo anterior, es necesario mirar desde una perspectiva amplia esos eventos, la estructura y su funcionamiento, según Márquez (ob.cit.) lo cotidiano se caracteriza por ser experimentado o interpretado desde la perspectiva única de cada individuo. Es una experiencia en la que la subjetividad se encuentra arraigada en lo evidente. Lo cotidiano surge de una manera de percibir la realidad, es decir, de una forma en la que la subjetividad se ve influenciada por las representaciones sociales, lo que nos lleva a aceptar "lo que nos toca vivir" como una situación o "realidad" que no puede ser modificada, o aún peor, limitada por nuestro género de manera automática.

Hemos sido formadas así y nos han acostumbrado a que debemos ser, Mujeres Maravillas, y esa costumbre nos impide pensar si en verdad ese es el modelo que queremos o que nos sirve. Porque se trata de eso, de una forma de subordinación para conllevar cargas que asumimos dentro de nuestros roles, que se suponen nos competen a nosotras y que realmente han sido determinadas por las diferencias biológicas y la división sexual del trabajo. Esa naturalización entre lo "natural y cultural", donde las mujeres tenemos una correspondencia con las tareas del hogar, la reproducción y que se nos atribuye por ello mayor cercanía con la naturaleza.

Se han distribuido las tareas y asignaciones, como un proceso de desarrollo histórico, marcando grandes diferencias en la participación de la mujer en el ámbito público y su representación en los sectores políticos, económicos, sociales e incluso dentro de la iglesia, así como en el funcionamiento de nuestros hogares, caracterizando y calificando la participación en actividades femeninas y/o masculinas.

Vamos desempeñándonos en lo que consideramos nuestras tareas y en lo que pretendemos son nuestras obligaciones a parte de querer actuar en lo que nos gusta, nos educan y nos forman. Debemos ya desmontar esa denominación, debemos emancipar ese criterio que, está estigmatizado, por Jean Jasques Rousseau, quien naturalizo como teórico, a la Mujer con una tarea de esposa y madre, y consideró que también la sociedad está dividida en dos espacios el público para los varones y espacio privado y domestico para las mujeres. Seguiremos partiendo desde esta visión histórica como dice Smaldone (2017).

> Si consideramos, por un lado, la "domesticación" histórica y cultural de las mujeres en el ámbito doméstico y la función de éstas, como "amas de casa", en la realización no remunerada de las "labores domésticas" (Nari, 1995, 2004) y, por otro lado, el emergente de la ocupación masiva de las mujeres en el servicio doméstico –como así también en el trabajo de cuidados de otras personas ligado a la segregación y la feminización de la pobreza, nos lleva a rever y reflexionar sobre la función de la esfera privada-doméstica (p.3)

Por cuanto este criterio, desde nuestra realidad como mujer no debe existir y las mismas no deben contener una función dicotómica, sino una fusión en la que pueda y deba ser negociada para el transitar y formar parte del todo, porque a pesar de que en muchas mujeres se ha instaurado como se mencionó antes, el hecho de conocer visualizar y distinguir dichos ámbitos, aun así, seguimos teorizando y elaborando enunciados que nos encasillan y nos etiquetan. Como lo expone Hernández e Ibarra (2019).

> La asignación tradicional de roles dificulta la conciliación de la vida familiar y laboral, y se invisibiliza el conflicto entre el ámbito público y privado, toda vez que se considera un asunto que deben resolver las mujeres. No obstante, el conflicto de la división sexual del trabajo debe rebasar el ámbito privado e individualizado, para colocarse en un plano colectivo que merece atención y actuación legislativa (p 177).

Dichos enunciados deben ser combatidos y permanecer como parte de la historia, de nuestros caminos ya recorridos, en búsqueda, de nuestra visibilización, o lo que es mejor, seguir en nuestro continuo hacer en todos los ámbitos considerados según las metas, ideales y espacio de acción que

consideremos sean necesarios transitar, para el logro y satisfacción propia y su repercusión en la trasformación social, ya no debemos utilizar términos como ámbito público y privado.

Asimismo, en concordancia con el autor antes citado por Palomo (2017), establece que es necesario una actuación política y legal, al respecto señala.

> La necesidad de compatibilizar las tareas y exigencias correspondientes al ámbito laboral con las que se dan en el ámbito doméstico, familiar y de la vida privada, requiere de una respuesta política; es decir, de medidas políticas de conciliación orientadas a eliminar los obstáculos al acceso, permanencia y promoción de las mujeres en el entorno laboral mediante el reparto equitativo de responsabilidades domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres. Se trata de una cuestión que afecta a la mayor parte de la población, aunque de manera diferente atendiendo a los condicionantes económicos, sociales y culturales bajo los que se desarrolla la existencia humana (p.227)

Como plantea Albaca (2017), cuando considera la propuesta butleriana que, a través del proceso performativo, junto con la influencia derridiana de los conceptos de iterabilidad y citacionalidad, se da cuenta de la sujeción y su posible reversión (p 132), para lograr a través de las palabras la deconstrucción y la reconsideración de nuevos criterios que en la cotidianidad ya son un hecho, ya las mujeres hace rato transitamos en ambos ámbitos y no lo consideramos ni propios o de los otros, aunque lo digamos relacionalmente, no existe esa frontera al momento de ejecutar los múltiples roles que nos hemos propuestos llevar a cabo. Refiriéndose Albaca (ob.cit) en cuanto a que:

> La performatividad que es la práctica reiterativa mediante la cual el discurso produce los efectos que nombran, y en la formulación de este proceso, la citacionalidad y la iterabilidad son elementos claves, pues en la acción repetida en el tiempo es donde se provoca la apertura de la subversión de la norma, ya que en la continua citación puede ocurrir la reinterpretación (2017 p.132),

Debemos a los mismos utilizarlos simplemente como referente y acuñar un nuevo termino, que nos haga honor a nuestra extensión infinita de lo que queremos y de lo que hacemos, en el transitar de nuestras vidas, no limitar, no autodefinirnos en espacios, como lo menciona Cobo (2014) “Las definiciones sociales, son creencias valores, estereotipos y normas ampliamente compartidas por los miembros de una sociedad y formados a lo largo del tiempo” (p.66).

Por ello es responsabilidad nuestra crear nuevos valores, nuevas definiciones sociales que vayan acorde con nuestra realidad actual, esa que es respetada desde nosotras y que debemos seguir acuñando para no hacernos ciegas ni sordas, por el contrario, hacerlo en cada acto e instaurarlo en nuestra vida cotidiana, toda la conciencia de nuestra postura, proyectada a través de nuestra independencia.

La idea es que la formación profesional y personal, se orienten realmente hacia un ideal que puedan lograr e incorporar sus competencias a su cotidianidad para dar cumplimiento de su propuesta de vida sin preocupación de reconsiderar sus tiempos tanto internos como reales. Esto implica una reorientación en general, desde lo particular con lo familiar y con el entorno, donde no se desvinculen con los problemas reales de desarrollo económicos, sociales, culturales, académicos y sin que estos desmejoren, atropellen el desempeño de los roles y termine en daño directo a la mujer, por el agotamiento que pueda generar el poder conciliar los tiempos y sus espacios desenmascarar ese sueño que como dice Lagarde (ob.cit), teníamos como ideal las mujeres:

> En la utopía del cambio en el uso del tiempo, la expropiación se resolvería con la participación pública de las mujeres. Cada mujer a través de procesos de individuación y aculturación (educativos, laborales y económicos, sociales y sexuales políticos) se conformaría como una ciudadana moderna desligada del deber ser doméstico, familiar, materno y sexual (p.69).

La idea previa significaba que se esperaba, que la mujer al jugar un papel más protagónico, dentro de la dinámica como clave en la transformación social, fortalecería los procesos de reconocimiento y la gestión del conocimiento, a través del ejercicio de su libertad plena y en la conjunción de sus tiempos para adentrarnos dentro de la modernidad. como lo expresa Lagarde (ob.cit), “si quieren ser modernas deben resolver la sobrecarga y el sobre esfuerzo vital que conlleva sumar jornadas y hacerlo las más de las veces, sin apoyo comunitario o estatal” (p.70).

Debemos diseñar nuestros propios instrumentos de vida, acondicionar nuestros espacios y redefinir nuestro accionar conforme a lo que queremos lograr y queramos hacer como bien lo menciona Lagarde (ob.cit). Aquí se señala cómo las mujeres a menudo se ven obligadas a asumir una doble o triple carga de trabajo, combinando responsabilidades laborales, domésticas y de cuidado, sin contar con redes de apoyo suficientes. Se destaca la necesidad de abordar las inequidades de género subyacentes y de construir entornos más favorables y solidarios que permitan a las mujeres desarrollarse plenamente sin tener que asumir una carga excesiva.

> Al carecer de tiempo propio, las mujeres quedan impedidas de desplegarse en el mundo por vía propia. Su tiempo vital y su tiempo cotidiano son para- otros, son de-otros Sólo con la modernidad las mujeres hemos tenido un tiempo propio, un tiempo de individuación y de ciudadanía. En ese tiempo- para-sí se configura el ser-para-sí, a través de procesos de separación y participación escolar, laboral, artística, política. (p.68)

Al analizar ese tiempo-para-sí, es necesario el fortalecimiento de la cultura, esto con el propósito que existan suficientes competencias que nos permitan abordar con autonomía y libertad los acuerdos con los miembros de la familia y deconstruir esa cultura patriarcal. Como refieren Castro y Pazos (2012) citados en Palomo (2017) “frente a una conciliación femenina surge el concepto de corresponsabilidad, entendida como un reparto equitativo de las responsabilidades domésticas y del cuidado entre mujeres y hombres” (p.232). Con ello se pretende repensar las estructuras sociales, laborales y políticas para que las mujeres puedan realmente alcanzar la igualdad y la "modernidad" sin verse abrumadas por una sobrecarga insostenible. Requiere una transformación más amplia de las normas y las instituciones para apoyar de manera efectiva la participación plena de las mujeres en la sociedad.

Metodología

Esta investigación, como ya ha sido señalo, se enmarcó, con una postura ontológica feminista, basada en un conjunto de teorías y fundamentos ideológicos, como la define Minhot (2019), una ontología que nos permita sumarnos a un proyecto político que afirme el arraigo vincular a la tierra y que nos permita reconstruir la vida, nuestros modos cotidianos de ser, nuestros relatos, en fin, nuestros modos de sororidad. Desde esta visión interpretando a Lagarde y De la Ríos (2006), una sororidad politizada y ética que permita enfrentar formas de opresión. Como lo expresa la autora, se trata de mantenernos como muchas y distintas, creando cada vez más vínculos.

Bajo una comprensión que según Minhot (ob.cit), deben considerarse, lo que denomina tres excesos, la vida natural, el ser y lenguaje y discurso. La vida como la autora dice, expresa Canguillen citado en Minhot (ob.cit), como un sentido que organiza un entorno desde una necesidad. El segundo entendido, de que somos simultáneamente nuestras relaciones y lo que hacemos, por medio del cual nos sustentamos y nos integramos a las acciones de los otros y el tercer exceso el lenguaje que para la autora Minhot (ob.cit):

> El lenguaje entendido tanto en su sentido natural como cultural. Hace posible el discurso en el que se formula y sociabilizan las normas, los códigos, los valores, la comprensión que tenemos de nosotras mismas y de las otras y la que las otras tienen de nosotras. Comprensiones que nos hacen visibles o no los unos con respecto a los otros. (p.52).

Dando forma a lo que entendemos, percibimos en nosotras, nuestro entorno y nuestro desenvolvimiento en la sociedad, como seres colectivos bajos las funciones “normales”, de conductas y preceptos, dando lugar muchas veces a cambios creados bajo las necesidades y el sentido de criterio, que influya en un momento como consecuencia de las identidades, creando una visión que menciona Minhot, (2019), como las realidades que hacen posible nuestra existencia;

> Soy posible desde mi ser con otro que desde mi comienzo me sostuvo en la continuidad de mi ser, al satisfacer las demandas de la vida y sigo siendo posible desde el soy con al participar en las praxis de sentido de mi comunidad; soy posible desde las comprensiones disponible de mí misma a mis vínculos, mi posibilidad proviene de mí y me precede. (p.57)

Sugiere entonces de las consideraciones del lenguaje y el discurso una ontología relacional, que dé la posibilidad, hacia una política de conocimiento enmancipatorio, que permitan como expresa Bidaseca (2018, p.52), como alcanzar lo que llama una justicia cognitiva que pueda lograrse a partir de una puesta en suspensión de las metodologías hegemónicas convencionales. Con el objetivo de promover una transformación social que dé lugar a procesos de aprendizajes de otras realidades, que permitan enaltecer la conciencia y entender lo que sucede más allá de la vida cotidiana y lo que consideramos lo que debería ser el orden social establecido que como señala Lagarde y De la Ríos (2006), tenga un sentido más;

> Abarcativo, complejo e interdisciplinario debido a que centra su atención en comprender, explicar, interpretar y desmontar los conocimientos que han sustentado el androcentrismo en la ciencia. Para ello, ha elaborado teorías, conceptos y categorías que develan los sesgos de distinta índole que han ignorado, invisibilizado, negado o distorsionado la desigualdad de todo orden que subordina a las mujeres y lo femenino en el contexto de la dominación patriarcal. (p.24).

Por lo que se enmarcó en un paradigma feminista, según la postura de Lagarde, basada desde la deconstrucción del paradigma, de desarrollo humano sustentable, planteado por Mahbub ul Haq, Amartya Sen y Martha Nussbaum citadas en Jubeto y Larrañaga (2014), pues se enuncia la problemática de género en el principio de equidad y lo supone en la sustentabilidad, productividad y empoderamiento, Lagarde desde una visión feminista plantea una reformulación donde el principio de equidad sea relevante en los otros principios e incluye la igualdad en la diversidad, que según la autora transforma radicalmente el esquema para evitar se reproduzcan múltiples condiciones de opresión e incluye otro principio fundamental; la seguridad humana.

Como expone Lagarde (ob.cit), porque la investigación feminista es contextual en varios sentidos, de los cuales señala los siguientes:

1. Porque intenta responder a las necesidades de conocimientos que plantea la vida de las mujeres en una circunstancia específica;
2. Porque plantea problemas de investigación que sólo pueden ser abordados en sus mutuas y múltiples determinaciones, y
3. Porque coloca a quien investiga en un contexto compartido con la/el sujeto u objeto de estudio, de tal manera que, aun cuando en otras esferas de la vida no se desempeñen en el mismo ámbito, para los fines de la indagación el contexto se delimita como un espacio común de interacción.

Asimismo, se sustentó en las aportaciones de la epistemología feminista, entendiendo por epistemología el campo del pensamiento que contiene formas de aproximaciones, filosófica, teórica y metodológica. Contribuye según la autora al empoderamiento de las mujeres, al sustentar con solidez el desarrollo de capacidades y habilidades de liderazgo feminista.

Han sido un recurso político de libertad para los avances de las mujeres, que han contribuido para el reconocimiento científico histórico y filosófico, donde se ha podido enmarcar fundamentación teórica de la epistemología feminista, sustentadas en las diversas interpretaciones de los acontecimientos de la vida social y de los procesos históricos en los que han estado inmersas las mujeres como nos da a conocer Lagarde.

Asimismo, la subjetividad individual y las mentalidades colectivas contienen la interpretación que damos a la experiencia vivida, son mezclas dinámicas y estructuradas, más o menos inestables. En suma, las personas comprendemos el mundo a través de una conjunción compleja de ideas, interpretaciones y análisis simultáneos que provienen de distintas épocas del desarrollo de la historia. Nosotras tenemos ideas de diferentes siglos, creemos muchas cosas que no podemos probar y queremos probar cosas imposibles, acudimos a métodos y formas que nos conducen a la prueba y, al mismo tiempo, sostenemos ideas de fe, que no ameritan ser probadas. Vivimos desde ese pensamiento mezclado, sincrético (Lagarde, ob.cit)

Por cuanto es necesario escuchar las voces de las versionantes, pues no se puede pretender creer, que estamos fuera de nuestra cultura, de nuestra historicidad, así como no estamos fuera de la sociedad, de las interacciones sociales y de que estás se nutren de las subjetividades de cada una de esas voces, tal como lo expresa Martínez (1998).

La subjetividad se escinde aquí entre el consenso comunicacional que permite el intercambio social, y la singularidad que le es propia, aquello que la constituye como tal; entre la propia

> historicidad y la posibilidad de narrarla, entre el hecho y la experiencia, entre el dato y la representación, entre la realidad y el deseo. Lo subjetivo construido como exterioridades e interioridades, como individualidad e interacción social, carece de linderos y fronteras claras entre estas dimensiones del ser (p.82).

En este contexto, se insinúa que la subjetividad se construye en un espacio intermedio, en los intersticios y las zonas grises entre estas dimensiones aparentemente opuestas. No hay fronteras claras entre la interioridad y la exterioridad, entre la individualidad y la interacción social. Se plantea una concepción de la subjetividad como un fenómeno complejo, dinámico y escindido, que se articula en los espacios intermedios entre lo social y lo individual, lo fáctico y lo interpretado, lo dado y lo deseado.

> Se trata de deconstruir con cada relato el sentido de lo que debemos considerar, su realidad, como señala Martínez (1998). Superar la dicotomía entre el conocimiento de la realidad (el cual hay que construir) y el conocimiento de sí como dimensión inconsciente, que en principio está velado a la humanidad. Se trata de superar en cada caso la esquicia entre la representación subjetiva y el entendimiento de las condiciones reales de existencia que escapan en su falsa apariencia a la comprensión humana; de discernir las condiciones concretas de vida y la propia subjetividad en tanto dimensión oculta de sí y para sí; de descubrir las íntimas y mutuas interrelaciones entre la subjetividad como atributo individual y la organización social como contexto, no en una relación de producto, sino en una relación de sentido (p.83).

Bajo una visión que permita reconocernos a través de los saberes de las mujeres y sus orígenes, crear una metodología investigativa donde se distinga el reconocimiento de la otra, como bien lo menciona Castañeda y otros (2019), “Hacer de este reconocimiento la relación investigadora-investigada para convertirse en una relación intragenérica en la cual, sin tener pretensiones ideales de identidad (una-una), se reconoce la especificidad de cada una de las mujeres interactuantes”. (p.5) y que, a través de la visión de la Antropología Feminista, se pueda hacer la deconstrucción, permitiendo utilizar una metodología no estandarizada y que puedan surgir de ellas conceptos y categorías basadas en las narrativas de las mujeres.

Es por ello por lo que, para abordar la investigación con las metodologías feministas, implica que hay que trabajar con una concepción clara de la construcción colectiva entre mujeres en la que vamos avanzando, más allá de una simple etiqueta que se pueda evaluar en términos absolutos, sino que transcienda la combinación de la subjetividad e intersubjetividad.

Entonces, para darle forma precisa a esta investigación con perspectiva feminista, se utilizó la investigación fenomenológica, por ser este el método que se centra en el estudio de las experiencias

vivenciales tal como son experimentadas, vividas y percibidas por cada persona. Enfatiza en la comprensión de la estructura psíquica vivencial de las participantes. Considerando los planos de la investigación siendo el ontológico, es decir del cómo se dará la relación entre el sujeto cognoscente y el sujeto por conocer siendo un paradigma fenomenológico feminista dialógico ya que se interactuó con ellas a través de la entrevista a profundidad. En cuanto al plano epistemológico trabajare bajo los esquemas del enfoque cualitativo – interpretativo porque una vez develado y comprendido los significados sobre los roles de género que le otorgan las mujeres profesionales pasaré a su interpretación.

En cuanto a los protagonistas de la experiencia y procedimientos a seguir Martínez (1998: 52) la selección de la muestra se requiere la precisión de criterios a considerar de interés personal de la investigadora en donde abarque intereses investigativos, segmentos de lugares, situaciones, acumulación de distintas fuentes.

En este caso particular se seleccionó un grupo de mujeres profesionales, cuyas características similares sea que cumplan diversidad de roles y sean mujeres de edad adultas, con las que permitan dialogar abiertamente respecto a la utilización de su tiempo, su disposición a confrontar su cotidianidad y a establecer la relación de importancia o valoración que le permite el desarrollo de su vida, en el manejo de su afectividad, su identidad y la subjetividad con que se confronte en sus diferentes ámbitos, así como la relación con la sociedad, de acuerdo a su cultura y el contexto actual.

Los encuentros se realizaron con la idea de estimular un sentido amplio de comprensión y lograr tener una valoración de las perspectivas de las mujeres profesionales, a medida que desarrollen sus experiencias durante su vida cotidiana a través de sus significados ante sus diferentes roles ejercidos.

Se realizo la técnica cualitativa de análisis de contenido y categorización, que permitió ordenar la información hasta llegar a la interpretación de esta, según Martínez (1998) la actividad de interpretación es en conjunto para así encontrarle sentido a las cosas que examina en la indagación, utilizando sus habilidades para ubicar cada elemento en un contexto, estableciendo una dialéctica entre la figura y el fundo es continua y permanente. El procedimiento consiste en:

- Transcripción de la entrevista y procesamiento de la observación
- Dividir los contenidos en unidades temáticas.
- Categorizar, clasificar, conceptualizar o codificar mediante expresiones claras.
- Definición de cada categoría.

- Agrupar las categorías de acuerdo con su naturaleza y contenido.
- Elaboración de matriz.
- Teorización que implica contrastar, comparar, agregar y ordenar. (p.69)

Junto a la sistematización, la categorización en un proceso simultáneo, debido a que se tomó como base el análisis del discurso las Unidades de análisis o registro que constituyen segmentos emergentes del contenido de los mensajes que son caracterizados y ubicados dentro de las categorías. Al respecto Cisterna (2005), quien cita a Elliot (1990) quien considera

> Entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, y las subcategorías, que detallan dicho tópico en microaspectos. Estas categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes, que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación, lo que se relaciona con la distinción que establece Elliot cuando diferencia entre "conceptos objetivadores" y "conceptos sensibilizadores", en donde las categorías apriorísticas corresponderían a los primeros y las categorías emergentes a los segundos (p.64).

Además, para la construcción de la teoría resultante del estudio, fue necesaria la contrastación a través de una triangulación, desde allí se generó un aporte inédito del investigador(a), al analizar los datos empíricos obtenidos, su posición crítica y lo que plantean los autores, a manera de llevar a cabo las interpretaciones pertinentes.

Hallazgos y Reflexiones

En el transitar del estudio realizado, desde las evocaciones de las mujeres versionantes, bajo el planteamiento del develar desde las experiencias de las mujeres y desde un marco onto epistémico critico feminista, basada en la teoría de género, desde las orientaciones y reflexiones y tomando en consideración, nuestra realidad social y desde la comprensión de los significados otorgados a los roles de genero por las mujeres profesionales.

La mujer como ser y desde el hacer son Maravillosas Mujeres, cuyos significados nos brindan la nobleza de la mujer en el desempeño de sus roles, que no son parte de ellas, pero los integran desde su cultura, su realidad y sus compromisos de vida. Las mujeres no se detienen, avanzan se nutren de la realidad y le hacen frente, otorgándoles un sentir diferente a cada uno, porque forman

parte de un todo para ella, confluyen, nacen, se reinventan, se renuevan de acuerdo a su estar dentro de la realidad en su vida cotidiana.

Las maravillosas mujeres danzan dentro de sus espacios no se delimitan, buscan en ellos, dentro en la realización de sus roles el equilibrio entre sus deseos, su realidad y su interior, no se quedan fuera, se consideran, buscan en cada rol una satisfacción que les haga sentir felicidad, logros, regocijo, que las enaltecen. Los analizan críticamente, los construyen, reconstruyen, en su sincretismo y un asincretismos, hilvanan cada uno, con hilos finos y otros con hilos gruesos, utilizando sus atributos como tejedoras de vida, para con ellos construir una idea, un sueño, una profesión, para una vida, con ello se cobijan y arropan a sus seres queridos.

Las hacen llamar "Mujeres Maravillas", para que pertenezcan o formen parte de esa cultura estereotipadas, cuyos sinónimos de Maravilla; son Fenómeno, Prodigio, Portento, porque fue creada para encapsular a la mujer, en unos cánones culturales manejados al antojo del consumo y de las necesidades económicas, sociales y políticas, para que confluyan en una cultura depredadora y pueda sumergirse en ella sintiéndose orgullosas, sin saber que es cosificada, estereotipada y subyugada.

De acuerdo con los sentires expresados y de las palabras acuñadas para dar significado a cada rol, como entre ellas utilizadas por las versionantes como; plenitud, satisfacción, emoción, protección, solidaridad, oportunidad, responsabilidad, desarrollo, aprendizaje, amor, sensación de estar, crecimiento, plenitud, equilibrio, compromiso, horizontalidad, equidad, igualdad, autonomía, autoimagen, realidad, tiempo y espacio.

Todas ellas acrisoladas en una mujer, no para encasillarlas o estereotipadas las quise designar "Maravillosas Mujeres", sinónimo de maravillosas, asombrosas, sorprendentes, inesperadas, estupendas. Porque son todo eso, dentro de ellas y en su todo.

La mujer hace posible la transmisión del conocimiento ancestral y arquetípico de los seres humanos, sea su preservación, la conservación del mundo sea la fuente inagotable, la némesis de la circunstancia humana. El reconocimiento de la razón, en la mujer nace del centro del "Ser y el Hacer", manifestado en existencia, amor, vida, sabiduría, tiempo, espacio, compromiso, perseverancia, labor, en todas las circunstancias valiosas que aporte al crecimiento, al desarrollo y la vida.

Desde las voces de las mujeres hay que empezar a entender el tema del ser y el hacer, es decir, integrar la autoimagen y el autoconcepto, que tiene cada mujer de ella misma, a través de éste como inicio y como ser interactuante social, describir cual es la imagen cultural que como mujer, considera necesario, se cree de ella y cuál es la imagen que culturalmente, como ser social, han querido recrear de la mujer, estas diferencias que han sido establecidas por circunstancias sociológicas, antropológicas e históricas.

Las mismas que debemos considerar y reconsiderar, por lo que debemos recurrir a nuestras hermanas a nuestros orígenes, en donde se iniciaron los cimientos ante el mundo de los sentires evocados, desde el silencio por nuestras ancestras, llegar a ese momento en el que socialmente se evocó esas ideas, lógicas y diatribas que permitieron los primeros esbozos de lo que hoy podemos describir, significar e interpretar.

Hay maneras diferentes de interpretar la teoría y la praxis feminista, por cuanto en cada espacio social, hemos intervenido en la medida en que entendemos y razonamos nuestra existencialidad, no solo desde la universalidad sino desde nuestra individualidad, nuestra realidad y desde nuestro colectivo, como significado de otras en nosotras y viceversa, hemos transitado y ubicado en diferentes tiempos y espacios para entendernos, y volver la mirada hacia nosotras con una visión desde fuera, y desde esa imagen volvernos a lo reflexivo, en el estar y el hacer para reivindicar la propia y mostrarla nuevamente hacia lo social , como clara voz de que estamos y somos , que no existimos como nos han querido señalar, como una prefiguración en una transposición de debilidad en desasosiego, muchas veces desde la incapacidad inclusive.

Las Mujeres Maravillosas, arquetípicamente son hijas de nuestras ancestras de nuestras matronas, tienen en su genética esa carga originaria, de nuestros pueblos, han forjado y formado parte de todo. El aprendizaje originario, donde siendo participe, en cada proximidad a la libertad, a la independencia, nos ha conducido a nuestro transitar actual, adaptándonos no por conformes, sino por compatibles para dar espacio tiempo a lo que fueron y seguiremos en nuestra búsqueda para la humanización, convivencia, igualdad en la vida y por la vida.



Figura 1. Modelo Epistémico de las Mujeres desde el Sur.

La mujer debe ser formadora de sus propios procesos endoculturales, por cuanto ella es generadora de la educación transmitida de generación en generación, de mujer a mujeres. Por tal razón, si no sembramos o transitamos pensamientos críticos-reflexivos nuestras mujeres seguirán siendo cosificadas en otra realidad que no es la propia convirtiéndose así no es un ser humano, sino en un objeto humano, expresión de terceros, porque ni siquiera es expresión de sí misma, es decir, pierde su identidad y pierde su patrimonio; pierde su código como mujer.

Es una entrada para seguir el camino de las experiencias de mujeres para las mujeres, para seguir revisándonos, actualizándonos y buscar nuevos caminos. Brindarles nuevos significados, Desde el Género hacia la precisión Humana, Mujer desde el ser, para resembrar la autonomía en las Senderas Femeninas en bus de la igualdad, la unicidad como contraposición de la dualidad y seguir siendo Maravillosas Mujeres y no Mujeres Maravillas. Una invitación al feminismo desde el sur para la Descolonización.

Nuestras Mujeres Latinoamericanas, como parte de un todo dentro de nuestras individualidades, nos acogemos a la idea de la mujer como ser, en reconocernos como “Maravillosas Mujeres”

forjada y labrada desde nuestros propios procesos socioculturales ancestrales, de lo que debía haber sido, nuestra expresión femenina, no eurocéntrica, debemos buscar desde nuestro paradigma feministas y desde una epistemología del sur, una búsqueda de otras formas de pensar , desde nuestro hacer, una lectura propia para entender nuestros propios procesos de vida.

Referencias

Albaca, F. (2017) *Aproximaciones a una salida a la distinción espacio público y privado. Una pregunta por un Otro Espacio.* Universidad Alberto Hurtado. Revista Nomadías Julio 2017, Número 23, 127-142.

De Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*, Volumen I y II, Universitat de València. Instituto de la mujer ediciones Gallimard, Cátedra, Madrid.

Bidaseca, K. A. (2018). *La revolución será feminista o no será. La piel del arte feminista descolonial*. Buenos Aires: Prometeo libros

Castañeda, M., Mujika, I., Martínez, T., Dañobeitia, O., Cardona, I., & Gómez, D. (2019). *Otras formas de (des) aprender: investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*. Hegoa y Simref.

Cisterna, F. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa.* Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades. Universidad del Bío-Bío, Chillán.

Cobo, R. (2014) *Aproximaciones a la teoría crítica feminista. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) Programa de Formación: Perú*

Hernández, M. del P., & Ibarra, L. M. (2019). Conciliación de la vida familiar y laboral. Un reto para México. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 40*(86), 159-184. http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/aot2/hernandezlimonchim/ibarrauribel

Lagarde, M. (2012). *El Feminismo En Mi Vida Hitos, claves y utopías* Gobierno de la Ciudad de México, Tabuca 76, Centro Histórico, Del Cucuehtècmoc, CP. 06020. Versión electrónica www.inmujeres.df.gob.mx

Lagarde, M., & De la Ríos, M. (2006). *Pacto entre mujeres. Sororidad. Aportes para el debate.* (Coordinadora Española para el lobby europeo de mujeres).

Márquez, J. (1992) *Para una sociología de la vida cotidiana.* Anagrama: Barcelona.

Martínez, M. (1998) *La investigación cualitativa etnográfica en educación.* Trillas: México.

Minhot, L. (2019). Ontología y feminismo. *Em Construção: Arquivos De Epistemologia histórica E Estudos De Ciência, (5).* https://doi.org/10.12957/emconstrucao.2019.40985

Palomo, E. (2017). Conciliación (laboral y familiar) = Reconciliation (of work and family life). EUNOMÍA. *Revista En Cultura De La Legalidad*, (13), 226-234. https://doi.org/10.20318/eunomia.2017.3818

Ramos, J. y Vera, M. (2001). *Adscripción sexual de los espacios, debate naturaleza y cultura*. Ágora

Smaldone, M. (2017). *La dicotomía pública/privado, las mujeres y el trabajo doméstico "invisible". Pensar(nos) desde la teoría y la filosofía de género y los feminismos.* Florianópolis, Brazil. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10461/ev.10461.pdf

Jubeto, Y., & Larrañaga, M. (2014). *El Desarrollo Humano Local desde la equidad de género: Un proceso en construcción.* Amaia del Río Martínez (Coordinación). Hegoa.